

LISTA DE ÚTILES ESCOLARES SUGERIDA 2026
7° BÁSICO

UNIFORME INSTITUCIONAL

UNIFORME DIARIO



UNIFORME EDUCACIÓN FÍSICA



Observaciones RICE

Uso del Uniforme Oficial

- **Obligatoriedad:** Se debe utilizar el uniforme oficial en todas las actividades académicas (programáticas y extra-programáticas), incluyendo los días sábado.
- **Uniforme Formal:** El uso de vestón/blazer, camisa/blusa blanca (dentro del pantalón/falda), corbata institucional y pantalón gris con cinturón negro es obligatorio para ceremonias oficiales y de representación.
- **Actividades Deportivas:** En actividades de representación deportiva se debe utilizar el buzo oficial.
- **Polerones:** Existe un polerón oficial para los niveles de 7° básico a 3° medio. Los estudiantes de 4° medio y academias pueden usar diseños propios, siempre que sean sobrios, de color azul marino y con la insignia oficial.

Presentación Personal e Higiene

- **Cabello:** Debe estar limpio y ordenado. Si es largo, debe usarse tomado con colet negro o azul. No se permiten cortes de fantasía, tinturas ni decoloraciones.
- **Rostro:** Debe estar correctamente afeitado (sin barba, bigote o patillas) y sin maquillaje.
- **Accesorios:** No se permite el uso de adornos en actividades regulares.

Inclusión y Casos Especiales

- **Identidad de Género:** Según la Circular N° 812, el estudiante tiene derecho a usar el uniforme, ropa deportiva o accesorios que mejor se adecuen a su identidad de género. Las adecuaciones para ceremonias oficiales se acuerdan con Rectoría.
- **Estudiantes Embarazadas:** Tienen derecho a adaptar su uniforme según su etapa de gestación (por ejemplo, usar pantalón en lugar de falda)
- **Libertad de Adquisición:** El uniforme puede comprarse en cualquier lugar que se ajuste al presupuesto de la familia.

Incumplimiento de la Norma

- **Ingreso a clases:** El estudiante que no cumpla con la presentación personal podrá ingresar a clases, pero se aplicarán las medidas indicadas en el RICE.
- **Reiteración:** Si la falta persiste, se citará al apoderado para firmar una carta de compromiso.

LISTA DE MATERIALES

Cantidad	Material
9	Cuadernos Universitario 100 hojas
1	Cuaderno de Pauta Completa
1	Cuadernillo hojas cuadriculada
1	Croquera tamaño oficio
1	Estuche con: lápices pasta azul, negro, rojo, verde; lápiz gráfito, goma de borrar, sacapuntas, corrector, pegamento en barra, tijera, regla de 20 cm, destacadores (cualquier color).
1	Set de 12 lápices de colores palo
1	Calculadora científica
1	Escuadra
1	Transportador
1	Corchetera
1	Perforadora
1	Instrumento musical a elección: flauta soprano, melódica o metalófono cromático
8	Carpetas con acoclip o archivadores para guías y trabajos
1	Pliego papel Kraft
1	Pliego de cartulina (color a elección)
1	Set de cartulinas (varios colores)
1	Botella de agua
1	Set útiles de aseo: toalla, jabón, shampoo, sandalias, desodorante.
1	Tabla periódica

Observaciones Generales

1. **Educación Física:** es obligatorio el uso del uniforme según Reglamento Interno de Convivencia Educativa: polera blanca, short azul o blanco, buzo o calzas azules, calcetas y zapatillas deportivas.
Además se solicita un Certificado Médico de aptitud física, que incluya peso y talla.
2. **Ciencias Naturales:** se solicitará materiales durante el año, según actividades pedagógicas correspondientes en Laboratorio.
3. **Artes Visuales:** se solicitará materiales durante el año, según actividades pedagógicas correspondientes
4. **Identificación:** todos los materiales (especialmente carpetas y calculadoras) deben estar marcados con el nombre y curso del estudiante.
5. **Libros:** los textos escolares entregados por el Ministerio de Educación se entregarán a cada estudiante durante el transcurso del mes de Marzo.